# Canarias distribuirá 32 millones de euros en el transporte por carretera para compensar las pérdidas por la crisis

Sebastián Franquis anuncia en el Parlamento que la Consejería repartirá entre los cabildos este fondo del Estado incluido dentro de la partida destinada a compensar a las comunidades autónomas por el COVID-19, y que supone un 67% más del dinero que se destina al transporte regular por carretera en las Islas

**El consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, Sebastián Franquis, ha anunciado hoy en el Parlamento de Canarias que el transporte regular interurbano por carretera de viajeros recibirá una ayuda de 32 millones de euros adicionales para compensar las pérdidas que las operadoras han sufrido durante los meses en los que ha estado vigente el estado de alarma y las limitaciones a la movilidad en las islas. Esta partida, que supone un incremento del 67% de los fondos que habitualmente el Estado destina al transporte por carretera en Canarias, será distribuido por el Ejecutivo regional entre los siete cabildos para que los asignen a las empresas de cada isla.**

“Durante los meses más críticos del confinamiento las operadoras de transporte regular de viajeros por carretera siguieron manteniendo un servicio básico e imprescindible, con sólo el 30% de la flota operativa, y con una ocupación de menos de la mitad de los vehículos”, comentó el consejero Franquis, “ese esfuerzo había que compensarlo y así se lo hice saber al Ministerio de Transportes. Movilidad y Agenda Urbana hace un mes y medio, una petición que fue bien acogida y que ahora, tras varias reuniones sectoriales, se traduce en este fondo especial de 32 millones, un 67% más de recursos que se van a inyectar al sistema de transporte regular por carretera para apoyarlos en su reactivación económica”.

El consejero Franquis ha explicado en sede parlamentaria que este dinero procede de los 800 millones que el Gobierno de España va a distribuir a las comunidades autónomas para apoyar la reactivación del sector del transporte que se ha visto afectado por la crisis sanitaria, partida que se encuadra dentro del fondo especial que el Estado destina a las regiones por el COVID-19. El Estado da un tratamiento especial al sector del transporte en Canarias dentro de ese fondo, junto a las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona, y por eso se reserva para las islas un 4% de la partida total destinada al transporte.

Franquis, que en su intervención parlamentaria agradeció y reconoció el “enorme esfuerzo” realizado por todas las operadoras de transporte que siguieron trabajando a medio gas durante los meses más duros de la crisis sanitaria para mantener un transporte de mercancías y una conectividad básicas, recordó que estos 32 millones de euros adicionales se suman a los 47,5 millones del fondo ordinario que cada año el Estado destina a Canarias para el fondo de compensación del transporte regular por carretera, es decir, un 67% más de lo previsto inicialmente.